



Pedro Vicente Maldonado, 26 de abril de 2021

SECRETARÍA GENERAL

Señores
CONCEJALES DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por disposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Cantón, conforme lo disponen los Arts. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y los Arts. 46 y siguientes de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a **Sesión Ordinaria** de Concejo Municipal, para el día **miércoles 28 de abril de 2021**, a partir de las **15h00**, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 10, correspondiente a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 13 de abril de 2021.
- 5.- Análisis y Aprobación en Segundo y Definitivo debate del Proyecto de Reforma a la Ordenanza que contiene el sistema de gestión, protección, control y manejo de cuencas y microcuencas hidrográficas del cantón Pedro Vicente Maldonado.
- 6.- Conocimiento del MEM-208-DF-21 de fecha 22 de abril de 2021, dirigido a Alcaldía, donde Dirección Financiera solicita autorización de traspasos presupuestarios para liquidación del Señor Carlos Gilberto Zabala Sigchos. Esto dando cumplimiento al Artículo 258 del COOTAD.
- 7.- Clausura de la sesión.

Atentamente,


Ab. Priscila Mariuxi Ordoñez Ramírez
SECRETARIA GENERAL
CONCEJO MUNICIPAL DE GADMPVM

